



## MINISTERIO DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

**970.-** NOTIFICACIÓN A CONSTRUCCIONES FADELMÍ, S.L. FOGASA, EN PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 130/2016.

NIG: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000130/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTE/S D/ña.: TOUHAMI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL, LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADO/S D/ña.: CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL, FOGASA FOGASA

ABOGADO/A: , FOGASA

### EDICTO

D.<sup>a</sup> MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000130/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> TOUHAMI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL, FOGASA, sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado DECRETO 26/07/16 copia se adjunta:

### “DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D/D.<sup>a</sup> OLGA DÍAZ GONZÁLEZ

En MELILLA, a veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** La Sra. Graduado Social Sánchez Gil representante UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA en nombre y representación de TOUHAMI EL ALLOUYI, ha presentado demanda de ejecución de SENTENCIA N.º 228/12 DE FECHA 19/10/12 frente a CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL.